EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233000-1307-2025

CERTIFICA QUE:

Que (el/la) CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado con NIT No. 901406206, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4233000-1307-2025, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 29 de diciembre de 2025 y el 28 de enero de 2026. Cta. Bco. 0643. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ocho millones novecientos treinta y cinco mil ciento noventa pesos m/cte. ($8,935,190.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. FV-2-1462 del 9 de febrero de 2026.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
2469 RES	O2120202008078715204-Servicio de mantenimiento y reparación de baterías y acumuladores eléctricos		8,935,190

Centros de Costo

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
2469	O2120202008078715204	Servicio de mantenimiento y reparación de baterías y acumul	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	8,935,190

Descripción: UNICO PAGO - SIGA NUMERO: 1-2026-4799

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de febrero de 2026.

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE CÓDIGO No. 4233000-1307-2025

MAURO RODRIGO PALTA CERON
Director Administrativo Y Financiero

Solicitud No: 982